

Miércoles, 9 de agosto de 2023

Sección I - Administración Local

Mancomunidades

Mancomunidad Intermunicipal de la Vera

EDICTO. Nombramiento miembros de la Junta de Gobierno de la Mancomunidad Intermunicipal de la Vera.

El Sr. Presidente de la Mancomunidad Intermunicipal de la Vera (Cáceres), por Decreto núm. 2023-0061 de fecha 4 de agosto de 2023, adoptó el siguiente acuerdo: DECRETO DE PRESIDENCIA

Una vez constituida la Asamblea de la Mancomunidad Intermunicipal de la Vera , con fecha de 2 de agosto de 2023, dentro del plazo previsto en el art.14.7 de los Estatutos de la Mancomunidad Intermunicipal de la Vera .

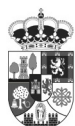
Siendo elegido por la Asamblea de la Mancomunidad, en dicha sesión, conforme al art. 9 de los Estatutos de la Mancomunidad, al Presidente de la misma .

Conforme al art.15.1 de los Estatutos de la Mancomunidad Intermunicipal de la Vera que exige que la Junta de Gobierno esté integrada por el/la Presidente/a, Vicepresidentes/as de la Mancomunidad y un número de representantes de los municipios mancomunados nunca superior a un tercio.

En uso de las atribuciones que me son conferidas por el art.15.V de los Estatutos de la Mancomunidad Intermunicipal de la Vera y art. 52.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre , previa comunicación por parte del Portavoz del Grupo Popular en la Asamblea de la Mancomunidad , por la presente, HE RESUELTO:

Primero.: Nombrar miembros de la Junta de Gobierno Local de esta Mancomunidad Intermunicipal de la Vera para que se integren en la misma, a los siguientes señores miembros de la misma:

1. D.Samuel Martín García (Presidente).PSOE
2. D.Francisco Javier García Béjar (1º Vicepresidente) PSOE



Miércoles, 9 de agosto de 2023

3. D.^a Marta Martín Fabián (2º Vicepresidenta) PSOE
4. D.Fermin Encabo Acuña.PSOE
5. D.^a M.^a Dolores Paniagua Timón.PSOE
6. D. Daniel González Morcuende.PSOE
7. D. José María Hernández García.PP
8. D. Rufo Sánchez Granado.PP
9. D.^a. Esperanza Mayero Sánchez.CS

Segundo.: Nombrar como suplentes de la Junta de Gobierno Local de esta Mancomunidad Intermunicipal de la Vera, que podrán libremente sustituirse por miembros pertenecientes a su mismo Grupo Político, con las mismas prerrogativas en las funciones de asistencia, participación en debates y votaciones a los siguientes miembros de la misma:

- 1.D. Pedro Marín Martínez.PSOE
- 2.D.^a Montserrat Fernández Castillo.PSOE
- 3.D. José Manuel Ramos Carrera.PP
- 4.D. Antonio Sánchez Díaz.PP

Tercero: Notifíquese el presente Decreto a los interesados a través de los correspondientes Portavoces de los distintos Grupos Políticos de la Mancomunidad Intermunicipal de la Vera procedase a dar cuenta a la Asamblea de la Mancomunidad en la primera sesión que celebre, entendiéndose que se otorga aceptación tácita si no se formula ante el Presidente expresa manifestación de no aceptación del nombramiento en el término de tres días hábiles contados desde el siguiente a aquel en que le sea notificada esta Resolución.

Cuarto.: Publíquense los nombramientos en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres.

Cuacos de Yuste, 7 de agosto de 2023
Samuel Martín García
PRESIDENTE

